

Neiva, 11 de mayo 2026

MARIO ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ

Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental
Interventor del contrato N° 022-2026

Cordial saludo,

La presente es con el fin de entregar el cuarto informe de actividades que dan cumplimiento a los objetivos del contrato N° 022-2026; **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, ATENCIÓN Y VALORACIÓN MÉDICA, DE LOS ANIMALES QUE INGRESAN POR DECOMISO, ENTREGA VOLUNTARIA Y/O RESCATES A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE – CAV Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.** Del periodo comprendido del 08 de abril al 07 de mayo del 2026. Adjunto comprobante de pago salud, pensión y ARP correspondiente al mes de abril del 2026.

Agradezco su atención.

Atentamente,



Anyhe Caterine Alape Ramos
C.C 1.117.532.825 de Florencia Caquetá
Médico Veterinario Zootecnista CAV.

**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, ATENCIÓN Y
VALORACIÓN MÉDICA, DE LOS ANIMALES QUE INGRESAN POR
DECOMISO, ENTREGA VOLUNTARIA Y/O RESCATES A LAS
INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA
SILVESTRE – CAV Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS EN EL
MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE**

**CUARTO INFORME CONTRATO NO. 022 -2026
PERIODO: 08 DE ABRIL 2026 AL 07 MAYO DE 2026.**

**CONTRATISTA
ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS**

**SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
2026**

1. Cumplir el objeto contractual de manera oportuna y eficiente.

Cumplo con el objeto contractual de manera oportuna y eficiente realizando cada una de las actividades mencionadas en el contrato.

2. Realizar la valoración clínica veterinaria de los ejemplares que ingresan por Decomiso, Entrega Voluntaria y/o Rescates al centro de atención y valoración de fauna silvestre – CAV, localizado en el predio San Rafael, Vereda la Primavera del Municipio de Teruel, para lo cual deberá aplicar y ejecutar los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y formatos registrados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Durante el periodo del 08 de abril al 07 de mayo del 2026 se realizó valoración clínica a espécimen que ingreso al CAV en el municipio de Teruel, por medio de rescate y decomiso desde el Hogar de paso de Neiva. Se realiza su respectivo ingreso de cada individuo y se anexan historias clínicas al final del informe.

FECHA DE INGRESO AL CAV	N. CIENTIFICO	N. VULGAR	CANTIDAD
21/04/2026	Ara ararauna	Guacamaya gonzala	1
21/04/2026	Daptrius chimachima	Halcón Garrapatero	2
21/04/2026	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guara	1
21/04/2026	<i>Leontocebus fuscicollis</i>	Titi bebeleche	1
21/04/2026	Cerdocyon thous	Zorro perro	1
07/05/2026	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guara	1

DISPOSICIÓN DE EJEMPLARES CAV- TERUEL

ESPECIE	CANTIDAD
REPTIL	0
MAMIFERO	4
AVE	3
TOTAL	07

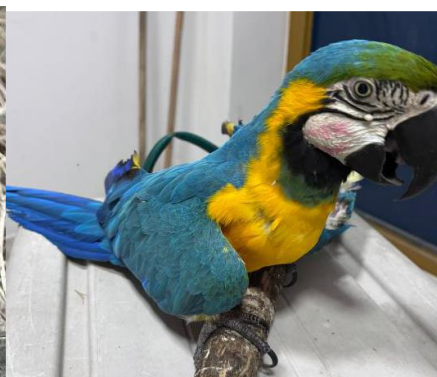
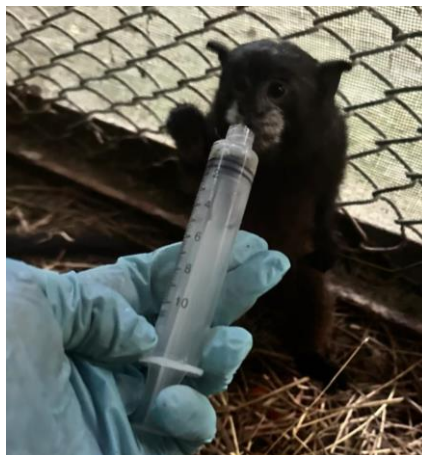


Foto 1, 2, 3, 4 y 5. Espécimen que ingresaron al CAV en Teruel Huila desde el hogar de paso por medio de rescate y decomiso.

3. **Apoyar las actividades de traslado de fauna silvestre, incluyendo las actividades de reubicación y liberación como disposición final, según lo establecido en la resolución 2064 de 2010 y elaborando conceptos técnicos de egreso y actas a que haya lugar.**

Del periodo comprendido 08 de abril al 07 de mayo del 2026, no se realizaron liberaciones, pero se estuvo presto apoyar en caso de que así se requiriera.

4. **Diligenciar el formato establecido en el Sistema de Gestión de Calidad para el seguimiento a las fechas de vencimiento de medicamentos y demás equipos biosanitarios, el cual deberá entregar en cada informe.**

Se diligencia el formato establecido en el Sistema de Gestión de Calidad para el seguimiento a las fechas de vencimiento de medicamentos y demás equipos biosanitarios actualizado durante el periodo del 08 de abril al 07 de mayo del 2026.

 		INVENTARIO DE MEDICAMENTOS F-CAM-370. V1. Diciembre 05 de 2022								ESTADO	SEDE CAM
NOMBRE DE MEDICAMENTO	CANTIDAD	PRESENTACION	Sede CAM	PROFESIONAL RESPONSABLE	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	No. Días a vencer	ESTADO	OBSERVACIONES		
QUERCETOL	1	FRASCO 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	jun-23	jun-26	21	PROXIMA A VENCER		VENCIDA	CAV TERUEL
MELODOL	2	SUSPENSION ORAL 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	oct-23	oct-26	143	SIN VENCER		PROXIMA A VENCER	HOGAR DE PASO SEDE PRINCIPAL
CANISAN	1	SESPENSION ORAL 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	oct-23	oct-26	143	SIN VENCER		SIN VENCER	DTO
FLATIVET	1	SUSPENCIÓN 120 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	dic-23	dic-26	204	SIN VENCER			HOGAR DE PASO DTS
CANISAN	6	SUSPENCIÓN 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	abr-24	abr-27	325	SIN VENCER			DTC
PANACUR 10%	1	SUSPENSION ORAL 100 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	feb-25	feb-28	631	SIN VENCER			
XILACINA 2%	1	SOLUCION INYECTABLE 20 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	jun-25	dic-27	569	SIN VENCER			
BISMO-PET	1	SOLUCION ORAL 120 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE		ago-26	82	SIN VENCER			
BELAMYL -R	1	INYECTABLE	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	mar-25	feb-27	266	SIN VENCER			
METRONID	2	ORAL	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	jun-25	jun-28	752	SIN VENCER			
QUINOCALF %	1	INYECTABLE	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	jun-25	jun-27	386	SIN VENCER			
MELOXIC 0.5%	1	INYECTABLE	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	dic-24	dic-26	204	SIN VENCER			
CEFALEXINA 200 OVER	1	INYECTABLE	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	7/07/2025	7/07/2028	788	SIN VENCER			
MELOXICAM	1	SUSPENCIÓN ORAL	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	ago-25	ago-27	447	SIN VENCER			
ENROVET 10%	1	SOLUCION ORAL 10ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	abr-25	abr-28	691	SIN VENCER			

Foto pantalla 6. Tabla en Excel de inventario de medicamentos.

- Realizar los procedimientos de necropsia que se requieran para lo cual deberá diligenciar la respectiva acta de fallecimiento y concepto técnico de eutanasia en caso de requerirse.

En el periodo comprendido 08 de abril al 07 de mayo del 2026 se presentaron dos fallecimientos una de ave y un mamifero, se anexan actas de fallecimiento al final del informe y al secop ii por medio digital.

FALLECIMIENTOS				
FECHA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	CAUSA
10/04/2026	<i>Pionus menstruus</i>	cotorra	1	falla cardiorrespiratoria
19/04/2026	<i>Lagothrix lagotricha</i>	churuco	1	falla cardiaca.

- Diligenciamiento el formato RH 1 de generación de residuos peligrosos, así como velar por su correcto almacenamiento y entrega de los mismos, al gestor ambiental

En el periodo del 08 de abril al 07 de mayo del 2026 salieron residuos no peligrosos (ORDINARIOS) y residuos anatomopatológicos (cuerpos de animales fallecidos). Se anexa el formulario de RH 1 del mes completo de abril.

FUENTES DE GENERACION Y CLASES DE RESIDUOS							
RAZÓN SOCIAL:		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA - CAM					
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:		CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACION					
DIRECCIÓN: TERUEL							
RESPONSABLE: SRCA, ANYHE CATERINE ALAPE							
MES:	ABRIL					AÑO:	2026
DIA	RESIDUOS NO PELIGROSOS		INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLOGICO			QUIMICOS	No. DE VALORACIONES
	RECICLABLES (KG)	ORDINARIOS (KG)	BIOSANITARIOS (KG)	ANATOMOPATOLOGICOS/ ANIMALES (KG)	CORTOPUNZANTES (KG)	FARMACOS (KG)	
1		3,6	0	0	0		
2		3,4	0	0,5	0		
3		3,5	0	0	0		
4		3,3	0	0	0		
5		3,5	0	0	0		
6		3,4	0	0	0		
7			0	1,8	0		
8			0	0	0		
9			0	0	0		
10		3,9	0	0,3	0		
11		3,8	0	0	0		
12		3,9	0	0	0		
13		3,7	0	0	0		
14		3,6	0	0	0		
15		3,6	0	0	0		
16		3,5	0	0	0		
17		3,4	0	0	0		
18			0	0	0		
19			0	2,75	0		
20			0	0	0		
21			0	0	0		
22			0	0	0		
23			0	0	0		
24		4	6	0	0		
25		3,8	0	0	0		
26		3,7	0	0	0		
27		3,8	0	0	0		
28		3,6	0	0	0		
29		3,7	0	0	0		
30		3,5	0	0	0		
31			0	0	0		
TOTAL		76,2	6	5,35	0		
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS PRODUCIDOS EN EL MES							76,2
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PRODUCIDOS EN EL MES							11,35

Foto pantalla 7. formato en Excel con Rh1 del mes de abril.

7. Apoyar las actividades de conservación de las instalaciones, utensilios de cocina y elementos usados en el manejo diario de los animales para la preparación de las dietas en el centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV, así como el control del inventario de elementos y equipos usados en el manejo de fauna.

Las instalaciones de la clínica, necropsia, instrumental quirúrgico, utensilios para la preparación de las dietas de los animales, guacales, elementos de manejo y medicamentos se mantienen en óptimas condiciones con un proceso de desinfección para el uso requerido por los especímenes que ingresan al Centro de atención y valoración CAV durante todo el periodo del 08 de abril al 07 de mayo del 2026.



Foto 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Aseo general a equipos e instalaciones del CAV y elementos usados en el manejo diario de los animales para la preparación de las dietas y

conservación de las instalaciones, en el centro de atención y valoración de fauna silvestre del CAV – TERUEL.

8. Apoyar el suministro y preparación de la dieta para cada especie, así como el suministro de los alimentos, mientras los individuos de fauna silvestre permanezcan en el CAV.

Durante el periodo del 08 de abril al 07 de mayo del 2026 se realizó la formulación y preparación de dietas para especímenes en el centro de atención y valoración (CAV). Manejo básico de nutrición, dietas por especies, que establece los requerimientos nutricionales, selección de alimentos, raciones, frecuencia en el suministro y la adición de suplementos.





Foto 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Dietas preparadas con frutas y carnes para los diferentes especímenes de fauna silvestre que están en el CAV – TERUEL.

DIETA MAMÍFEROS		
ESPECIE	PRODUCTO	RECIONES/FRECUENCIA/ SUPLEMENTOS
Primates: (Monos Churucos, Maiceros, Capuchino, Cariblanco, Tití Ardilla)	FRUTAS: Guayaba, Banano, Papaya, Manzana, Pera, Mandarina, Uva Negra, melón, naranja, granadilla, tomate VERDURAS: habichuela, Pepino, Zanahoria, acelga. PROTEINA: pollo, huevo cocido MISCELANEOS: Pan de trigo, Huevo CEREAL: Mazorca de maíz CONCENTRDO: para perros	1.5Kg/ 2 diarias / vit. Minerales

Carnívoros (canidos, félidos y prociónidos)	CARNES: Res, Pollo, viseras, codorniz. MISCELANEOS: Concentrado Para Gatos /Perros. Huevo.	500gr / 1 diaria / vit. Minerales
Roedores y Artiodáctilos (Borugos, Venados y Zainos)	CARNES: Res y pollo. MISCELANEOS: Concentrado Para conejos. FRUTAS: Banano, Papaya, Mandarina, guayaba. VERDURAS: Zanahoria, Plátano amarillo, Pepino, Choclo. TUBERCULOS: Ahuyama, yuca.	1Kg / 1 diaria / vit. Minerales Por animal.
DIETA AVES		
ESPECIE	PRODUCTO	RECIONES/FRECUENCIA/ SUPLEMENTOS
Psitácidos (Loras, cotorras, guacamayas)	FRUTAS Y LEGUMBRES: Guayaba, Banano, Pera, Manzana, Naranja, Uva Negra, Mango, Papaya, pepino, granadilla, sandía, zanahoria, tomate pimentón. MISCELANEOS: Alpiste (Pericos), Concentrado Para Aves (Levante, Engorde y Maíz) PROTEINA: huevo cocido lentejas, frijol.	300gr / 1 diaria / vit. Minerales
Galliformes (Guacharacas)	FRUTAS: Guayaba, Banano, Pera, Manzana, Naranja, Uva Negra, Mango, Papaya. MISCELANEOS: Concentrado Para Aves (Engorde y Maíz).	150gr / 1 diaria / vit. Minerales
Falconiformes (Rapaces)	CARNES: Res, Pollo, viseras de pollo	200gr / 1 diaria / vit. Minerales
DIETA REPTILES		
ESPECIE	PRODUCTO	RECIONES/FRECUENCIA/ SUPLEMENTOS
Tortuga terrestre (Geochelone carbonaria y denticulada)	FRUTAS: Banano, Guayaba, Mango. VERDURAS: Zanahoria, Pepino Cohombro, Lechuga, Forraje verde. MISCELANEOS: Concentrado para conejos y aves. TUBERCULOS: Ahuyama, yuca.	200gr / 1 diaria / vit. Minerales

Tortugas acuáticas	CARNES: Carne de Res, Pollo. MISCELANEOS: Concentrado para gatos.	200gr / 1 diaria / vit. minerales
SUPLEMENTO		
	Tenebrio molitor, Zophobas	

Tabla. Dietas establecidas para los especímenes que están en el CAV.

9. Apoyar las actividades de rescate de fauna silvestre en la jurisdicción de la dirección Territorial Norte y Occidente y cuando así se requiera por parte de la fuerza pública y/o la DT, brindar el apoyo técnico para tal fin.

Durante el periodo del 08 de abril al 07 de mayo del 2026 se requirió apoyo de rescate a un (1) mamífero de fauna silvestre en la jurisdicción de la dirección Territorial Norte en el municipio de Teruel por parte de los bomberos, se realiza acta de rescate e historia clínica del mismo. Ver anexos.

FECHA DE RESCATE	ORDEN	FAMILIA	N. CIENTIFICO	N. VULGAR	CANTIDAD
07/05/2026	Rodentia	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guara	1
TOTAL					01



Foto 29. Atención y valoración a espécimen *Dasyprocta punctata*.

10. Realizar el cargue diario de información en las tablas TCAM- 014 de reporte de fauna silvestre, y/o en los formatos que requiera la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.

Dentro del periodo del 08 de abril al 07 de mayo del 2026 se deja organizado y actualizado la información del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, como lo siguientes:

- Historias clínicas.
- Actas de ingreso.
- Actas de liberación.
- TCAM-014.
- Formato Rh1.
- Inventario de medicamentos.

En el computador del CAV se dejan las historias clínicas que se han realizado y en anexos las historias clínicas de los especímenes que se les ha realizado valoración durante este periodo. Ver anexos.

→ ↺ 📄 docs.google.com/spreadsheets/d/1n8iqQsFITO77B7BdgB1r4-PSdB0onobi/edit?gid=1133884834#gid=1133884834

formato ingreso HOGARES DE PASO 2025

XLSX

☆

🔗

📎

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Menús

↶ ↷ 🖨 🗑 100% ▾ \$ % ⌨ .00 123

Googl...

⌵

17

+

B

I

↶

A

🔗

📄

🔍

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

⌵

<

FOTO PANTALLA 30. T-CAM –014. 2026

11. Participar en todas las reuniones técnicas y brindar apoyo a solicitudes de información y de capacitación y/o de información requeridas por la SRCA u otras dependencias de LA CORPORACIÓN y/o entes de control, conforme al objeto contractual.

En el periodo comprendido del 08 de abril al 07 de mayo del 2026 no se realizaron reuniones técnicas o solicitudes de información y de capacitación y/o de información requeridas por la SRCA u otras dependencias de LA CORPORACIÓN y/o entes de control, conforme al objeto contractual, sin embargo, se estuvo dispuesto a asistir en caso de que se requiriera.

12. Presentar informes mensuales dentro de los tres días hábiles siguientes de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

Se presenta el cuarto informe y avances en la ejecución física y financiera del contrato 022-2026 correspondiente al periodo laboral entre el 08 de abril al 07 de mayo del 2026.

13. Realizar buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que le sean entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.

Realizo buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que me fueron entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.

14. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.

Cumplo con las indicaciones, recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor Mario Enrique Suarez coordinador del CAV Teruel.

15. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato cuido y conservo los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

16. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.

No he realizado la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco ya que aún no se termina la ejecución del contrato.

17. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.

El formato de hoja de vida se encuentra diligenciado y actualizado en la página del SIGEP, no se han requerido actualizaciones.

18. Ejercer el protocolo de atención al ciudadano formulado por LA CORPORACIÓN.

Doy cumplimiento al manual de atención al ciudadano conforme a lo definido del mismo. Teniendo en cuenta que ofrecí un servicio a los asistentes del CAV siendo una persona cálida – amable, rápida, respetuosa, digna, humana, efectiva y confiable.

19. Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias del contrato.

Durante la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones y actividades en el área de regulación, calidad ambiental y fauna silvestre he dispuesto de elementos electrónicos como:

- Computador portátil
- Cámara digital
- Celular
- Conexión a internet
- Tablas y acceso a la información.

Los cuales me facilitan el registro y seguimiento de los animales que ingresan al centro de atención y valoración.

20. Si EL CONTRATISTA realiza actividades de campo en las cuales utilice medios propios de transporte, éstos deben portar documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – mecánica, licencia de conducción).

Cuando se requiera realizar actividades de campo, utilizare medios de transporte que porten todos los documentos vigentes como SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de conducción.

21. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.

Según resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, yo como contratista de prestación de servicios profesionales no debo generar facturación electrónica.

22. EL CONTRATISTA deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.

Cargare en la plataforma del SECOP II los informes de cada mes, pagos de seguridad social y facturas que sean requeridos por el portal para mantener actualizada la ejecución del contrato suscrito.

23. Velar por la integridad y reserva de documentos y/o información digital (claves, usuarios, entre otro) que se le sean encomendados y confiados, en razón a sus actividades contractuales.

Cuido y reservo los documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

24. AL CONTRATISTA le queda prohibido y deberá de abstenerse de realizar cualquier conducta que afecte la correcta administración pública o la comisión de delitos relacionados con actos de corrupción, debido que la ejecución contractual debe estar moralmente fundamentado en su ética profesional y, lealtad para con la entidad estatal como principio fundamental constitucional.

No realizare ninguna conducta que afecte la correcta administración pública o la comisión de delitos relacionados con actos de corrupción, ya que estoy moralmente competente con mi ética profesional y lealtad para con la entidad estatal como principio fundamental constitucional.

25. EL CONTRATISTA deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a LA CORPORACIÓN con la adopción de medidas correctivas correspondientes.

Velo por la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, que no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.

26. Disponer de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requeridas para el correcto desempeño de sus actividades y el manejo de la información de LA CORPORACIÓN.

Dispongo de un equipo computo y condiciones de conectividad y seguridad requerida para el correcto desempeño de mis actividades y el manejo de la información de la corporación.

27. Cumplir con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de LA CORPORACIÓN.

Cumpro con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de LA CORPORACIÓN.

28. Actuar con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de LA CORPORACIÓN.

Actuó con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de LA CORPORACIÓN.

29. Denunciar toda irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por LA CORPORACIÓN.

Denunciare cualquier irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por LA CORPORACIÓN.

30. Las demás obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual.

Cumpro las demás obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

1. Cumplir con los programas ambientales internos de LA CORPORACIÓN.

Cumpro con los programas ambientales internos de la CORPORACIÓN.

2. Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por LA CORPORACIÓN a través del Sistema Integrado de Gestión.

Durante el periodo 08 de abril al 07 de mayo del 2026, se han venido adoptando todas las políticas de cero papel establecidas por la corporación autónoma regional del alto magdalena "CAM", por lo cual el siguiente informe se presenta de forma digital con todos sus anexos.

- 3. Cumplir con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.**

Cumpro todas las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.

- 4. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.**

Durante la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones y actividades en el área de regulación, calidad ambiental y fauna silvestre he dispuesto de elementos de seguridad industrial como lo son:

- Guantes de látex
- Guantes carnaza
- Tapabocas
- Bata
- Uniforme antifluido
- Botas de caucho
- Gorro

- 5. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.**

Durante la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones y actividades en el área de regulación, calidad ambiental y fauna silvestre comprendidas en 08 de abril al 07 de mayo del 2026, he cumplido con lo consagrado en el Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales. Para verificación de lo anterior anexo planilla de seguridad social del mes de enero del 2026.

- 6. Exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años.**

Por el momento cuento con los exámenes medico ocupacionales y, no supera la vigencia máxima de los tres años.

- 7. Realizar la inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. ARTÍCULO 2.2.4.6.11 DEC. 1072 DE 2015.**

Durante el primer periodo se realizo la inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión el 29 de enero del 2026.

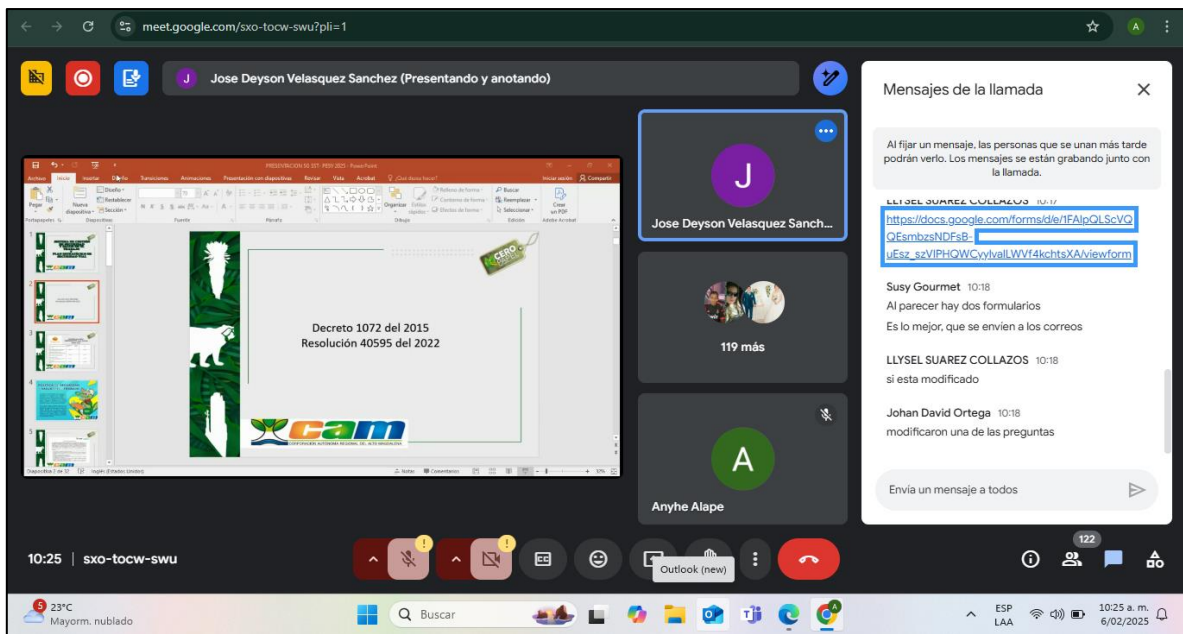


FOTO 31. Inducción SST y calidad y medio ambiente.

8. Contribuir al cumplimiento de los programas ambientales internos de la corporación, Política de cero papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.

Contribuyo al cumplimiento de los programas ambientales internos de la corporación, Política de cero papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.

Anyhe Catherine Alape Ramos

Anyhe Catherine Alape Ramos
C.C 1.117.532.825 de Florencia Caquetá
Médico Veterinario Zootecnista CAV.

	HISTORIA CLINICA AVES	Código: F-CAM-154
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

IDENTIFICACIÓN DEL EJEMPLAR

Fecha Ingreso: 29/01/2026		Núm. H Clínica: RE-DTN-045
Tipo de Ingreso: Rescate		
Código Nacional de Ingreso CNI:		
DTN	045	
Especie: <i>Daptrius chimachima</i>		Nombre Común: Halcón Garrapatero
Sexo: Indeterminado		Edad: Juvenil
MARCA/ID: Tipo y Numero de Marca:		

ANAMNÉSICOS

Procedencia: Neiva - Huila
Sitio de Extracción: Sin Datos
Dieta Suministrada y Consumo: Sin Datos
Problemas Médicos (signos y duración): Sin Datos
Tratamiento Previo y Respuesta: Sin Datos
Clasificación y Nivel de Seguridad: Nivel 3
Observaciones: Durante la exploración semiológica realizada por sistemas: óseo, muscular, Cardiovascular, respiratorio, digestivo, nervioso y tegumentario se evidencia que no tiene ninguna lesión.

EXAMEN CLÍNICO

T°:	FR:	FC:
Temperamento: Normal	Actitud: Normal	
Mucosas: Normales	Peso (Kg): 100gr	LL.Cap: 1 seg
Morfometría	Largo total del cuerpo (cm): 18	
	Longitud del tarso (cm): 24mm	
	Envergadura (cm): 8	
	Muda de Plumaje: Primera muda	

	N	A	NE		N	A	NE
1 Estado General	☒	☐	☐	7 Urinario	☒	☐	☐
2 Hidratación	☒	☐	☐	8 Reproductivo	☒	☐	☐
3 Tegumento	☒	☐	☐	9 Linfoide	☒	☐	☐
4 Digestivo	☒	☐	☐	10 Nervioso	☒	☐	☐
5 Respiratorio	☒	☐	☐	11 Musculo esquelético	☒	☐	☐
6 Cardiovascular	☒	☐	☐	12 Otros	☐	☐	☐

N: Normal A: Anormal NE: No Evaluado

	HISTORIA CLINICA AVES	Código: F-CAM-154
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

HALLAZGOS ANORMALES	

PRUEBAS DIAGNOSTICAS	
Cuadro Hemático	
Química Sanguínea	
Coprológico	
Uro análisis	
Radiografías	
Otro	
CONCLUSIONES (Diagnostico y Condición Epidemiológica)	
Especimen en buenas condiciones.	
No se consideran pruebas diagnósticas debido al estado de salud del individuo.	
Especimen no improntado por el humano.	

DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha: 21/04/2026			
Liberación ☐	Reubicación	Fallecimiento	Eutanasia ☐
Sitio Liberación y/o Reubicación: CAV			
Causa de Fallecimiento y/o Eutanasia:			

Evolución		
Fecha		
29/01/2026	Se evidencia que el animal se encuentra en buenas condiciones, se realiza la respectiva valoración y evaluación.	José Luis Montealegre Cabrera
1/02/2026	Se adecua jaula en cuarentena de aves con enriquecimiento ambiental, alimentación y agua a voluntad.	José Luis Montealegre Cabrera
1/02/2026	Desparasitación panacur® (fenbendazol) 20-50 mg/kg VO única dosis.	José Luis Montealegre

	HISTORIA CLINICA AVES	Código: F-CAM-154
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

		Cabrera
2/02/2026	Suministro de alimento base de corazones de pollo.	José Luis Montealegre Cabrera
28/02/2026	Se evidencia el animal en excelentes condiciones, y continua con la misma dieta.	José Luis Montealegre Cabrera
30/03/2026	Se evidencia el animal en excelentes condiciones, y continua con la misma dieta.	José Luis Montealegre Cabrera
21/04/2026	El animal es llevado para el CAV.	José Luis Montealegre Cabrera
21/04/2026	El animal se recibe en el CAV en Óptimas condiciones, se encuentra estable, se adecua optimo espacio para su refugio, se coloca agua a libre disposición, junto con alimentación adecuada	Andres Felipe Tovar
25/04/2026	El animal se separa para facilitar la disposición de alimento	Andres Felipe Tovar
28/04/2026	El animal se encuentra en buen estado	Andres Felipe Tovar
D: Datos. A: Análisis. P: Planes. Dx: Diagnóstico. Tx: Terapéuticos. O: Observaciones.		



	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

IDENTIFICACIÓN DEL EJEMPLAR

Fecha Ingreso: 2/04/2026	Núm. H Clínica: RE-DTN-132
Tipo de Ingreso: Rescate	
Código Nacional de Ingreso CNI:	RE-DTN-132
Especie: <i>Leontocebus fuscicollis</i>	Nombre Común: Titi Bebeleche
Sexo: Hembra	Edad: Adulto
MARCA/ID: Tipo y Numero de Marca:	

ANAMNÉSICOS

Procedencia: Neiva - Huila
Sitio de Extracción: Sin Datos
Dieta Suministrada y Consumo: Sin Datos
Problemas Médicos (signos y duración): Sin Datos
Tratamiento Previo y Respuesta: Sin Datos
Clasificación y Nivel de Seguridad: Nivel 3
Observaciones: Durante la exploración física realizada por sistemas: óseo, muscular, Cardiovascular, respiratorio, digestivo, nervioso y tegumentario no se evidencia ninguna .
Alteración patología, Espécimen con condición corporal 4/5.

EXAMEN CLÍNICO

T°: 39.4°C	FR: 42 RPM	FC: 108 LPM
Temperamento: Normal	Actitud: Normal	
Mucosas: Normal	Peso (Kg): 250 Grms	LL.Cap: 2seg
Morfometría	Largo total del cuerpo (cm): 21 cm	
	Longitud de cola (cm): 30 cm	
	Alzada (cm): 20cm	

	N	A	NE		N	A	NE
1 Estado General	☒	☐	☐	7 Urinario	☒	☐	☐
2 Hidratación	☒	☐	☐	8 Reproductivo	☒	☐	☐
3 Tegumento	☒	☐	☐	9 Linfoide	☒	☐	☐
4 Digestivo	☒	☐	☐	10 Nervioso	☒	☐	☐
5 Respiratorio	☒	☐	☐	11 Musculo esquelético	☒	☐	☐
6 Cardiovascular	☒	☐	☐	12 Otros	☒	☐	☐

N: Normal A: Anormal NE: No Evaluado

	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

HALLAZGOS ANORMALES
Se evidencia dermatitis

PRUEBAS DIAGNOSTICAS	
Cuadro Hemático	
Química Sanguínea	
Coprológico	
Uro análisis	
Radiografías	
Otro	
CONCLUSIONES (Diagnostico y Condición Epidemiológica)	

DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha: 21/04/2026			
Liberación ☐	Reubicación ☒	Fallecimiento ☐	Eutanasia ☐
Sitio Liberación y/o Reubicación: CAV			
Causa de Fallecimiento y/o Eutanasia:			

Evolución		
Fecha		
1/04/2026	Se evidencia que el animal se encuentra en buenas condiciones, se realiza la respectiva valoración.	José Luis Montealegre Cabrera
5/04/2026	Se le suministra PANACUR® Fenbendazole 0.1ml vía Oral	José Luis Montealegre Cabrera
10/04/2026	Dieta: frutas y Proteína animal: gusano de harina tenebrio	José Luis Montealegre Cabrera
21/04/2026	El animal es enviado para el CAV	José Luis Montealegre Cabrera
21/04/2026	El animal se recibe en el CAV en Óptimas condiciones, se encuentra estable, se adecua optimo espacio con casa para su	Andres Felipe Tovar

	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

	refugio, se coloca agua a libre disposición, junto con alimentación adecuada, basada en proteína, hojas y pequeños frutos	
D: Datos. A: Análisis. P: Planes. Dx: Diagnóstico. Tx: Terapéuticos. O: Observaciones.		



Foto 1. Ejemplar *Leontocebus nigricollis*

	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

IDENTIFICACIÓN DEL EJEMPLAR

Fecha Ingreso: 27/03/2026			Núm. H Clínica: RE-DTN-120
Tipo de Ingreso: Rescate			
Código Nacional de Ingreso CNI:			
DTO	120	33	
Especie: <i>Dasyprocta punctata</i>			Nombre Común: Guara
Sexo: Hembra			Edad: Cría
MARCA/ID: Tipo y Numero de Marca:			

ANAMNÉSICOS

Procedencia: La Plata - Huila
Sitio de Extracción: La Argentina
Dieta Suministrada y Consumo: Sin Datos
Problemas Médicos (signos y duración): Sin Datos
Tratamiento Previo y Respuesta: Sin Datos
Clasificación y Nivel de Seguridad: nivel 3
Observaciones: Durante la exploración semiológica realizada por sistemas: óseo, muscular, Cardiovascular, respiratorio, digestivo, nervioso y tegumentario no se evidencio ninguna lesión

EXAMEN CLÍNICO

T°: 39.5	FR: 40rpp	FC: 108lpm
Temperamento: Normal	Actitud: Normal	
Mucosas: Normales	Peso gramos: 300	LL.Cap: 7seg
Morfometría	Largo total del cuerpo (cm): 35	
	Longitud de cola (cm): 10	
	Alzada (cm): 8	

	N	A	NE		N	A	NE
1 Estado General	☒	☐	☐	7 Urinario	☒	☐	☐
2 Hidratación	☒	☐	☐	8 Reproductivo	☒	☐	☐
3 Tegumento	☒	☐	☐	9 Linfoide	☒	☐	☐
4 Digestivo	☒	☐	☐	10 Nervioso	☒	☐	☐
5 Respiratorio	☒	☐	☐	11 Musculo esquelético	☒	☐	☐
6 Cardiovascular	☒	☐	☐	12 Otros	☒	☐	☐

HALLAZGOS ANORMALES

N: Normal A: Anormal NE: No Evaluado

	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

PRUEBAS DIAGNOSTICAS	
Cuadro Hemático	
Química Sanguínea	
Coprológico	
Uro análisis	
Radiografías	
Otro	
CONCLUSIONES (Diagnostico y Condición Epidemiológica)	
Especimen en buenas condiciones.	
No se consideran pruebas diagnósticas debido al estado de salud del individuo.	
Especimen no improntado por el humano	

DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha: 21/04/2026			
Liberación	Reubicación ☒	Fallecimiento ☐	Eutanasia ☐
Sitio Liberación y/o Reubicación: CAV			
Causa de Fallecimiento y/o Eutanasia:			

Evolución		
Fecha		
27/03/2026	Se evidencia que el animal se encuentra en buenas condiciones, se realiza la respectiva valoración.	José Luis Montealegre Cabrera
27/03/2026	PANACUR® Fenbendazole 0.1ml vía Oral	José Luis Montealegre Cabrera
28/03/2026	Dieta: Hortalizas: Lechuga, repollo Vegetales: Espinaca, acelga, zanahoria. Frutas: papaya, melón, manzana, tomate, banano.	José Luis Montealegre Cabrera
30/03/2026	El animal se encuentra en buenas condiciones, y continua con la misma dieta.	José Luis Montealegre Cabrera

	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

21/04/2026	Se envía para el CAV	José Luis Montealegre Cabrera
21/04/2026	El animal se recibe en el CAV en Óptimas condiciones, se encuentra estable, se adecua optimo espacio para su refugio, se coloca agua a libre disposición, junto con alimentación adecuada	Andres Felipe Tovar
28/04/2026	El animal se encuentra en buen estado	Andres Felipe Tovar
D: Datos. A: Análisis. P: Planes. Dx: Diagnóstico. Tx: Terapéuticos. O: Observaciones.		



	HISTORIA CLINICA AVES	Código: F-CAM-154
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

IDENTIFICACIÓN DEL EJEMPLAR

Fecha Ingreso: 29/01/2026		Núm. H Clínica: RE-DTN-044
Tipo de Ingreso: Rescate		
Código Nacional de Ingreso CNI:		
DTN	044	33
Especie: <i>Daptrius chimachima</i>		Nombre Común: Halcón Garrapatero
Sexo: Indeterminado		Edad: Juvenil
MARCA/ID: Tipo y Numero de Marca:		

ANAMNÉSICOS

Procedencia: Neiva - Huila
Sitio de Extracción: Sin Datos
Dieta Suministrada y Consumo: Sin Datos
Problemas Médicos (signos y duración): Sin Datos
Tratamiento Previo y Respuesta: Sin Datos
Clasificación y Nivel de Seguridad: Nivel 3
Observaciones: Durante la exploración semiológica realizada por sistemas: óseo, muscular, Cardiovascular, respiratorio, digestivo, nervioso y tegumentario se evidencia que no tiene ninguna lesión.

EXAMEN CLÍNICO

T°:	FR:	FC:
Temperamento: Normal	Actitud: Normal	
Mucosas: Normales	Peso (Kg): 100gr	LL.Cap: 1 seg
Morfometría	Largo total del cuerpo (cm): 18	
	Longitud del tarso (cm): 24mm	
	Envergadura (cm): 8	
	Muda de Plumaje: Primera muda	

	N	A	NE		N	A	NE
1 Estado General	☒	☐	☐	7 Urinario	☒	☐	☐
2 Hidratación	☒	☐	☐	8 Reproductivo	☒	☐	☐
3 Tegumento	☒	☐	☐	9 Linfoide	☒	☐	☐
4 Digestivo	☒	☐	☐	10 Nervioso	☒	☐	☐
5 Respiratorio	☒	☐	☐	11 Musculo esquelético	☒	☐	☐
6 Cardiovascular	☒	☐	☐	12 Otros	☐	☐	☐

N: Normal A: Anormal NE: No Evaluado

	HISTORIA CLINICA AVES	Código: F-CAM-154
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

HALLAZGOS ANORMALES	

PRUEBAS DIAGNOSTICAS	
Cuadro Hemático	
Química Sanguínea	
Coprológico	
Uro análisis	
Radiografías	
Otro	
CONCLUSIONES (Diagnostico y Condición Epidemiológica)	
Espécimen en buenas condiciones.	
No se consideran pruebas diagnósticas debido al estado de salud del individuo.	
Espécimen no improntado por el humano.	

DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha: 21/04/2026			
Liberación ☐	Reubicación ☐	Fallecimiento	Eutanasia ☐
Sitio Liberación y/o Reubicación: CAV			
Causa de Fallecimiento y/o Eutanasia:			

Evolución		
Fecha		
29/01/2026	Se evidencia que el animal se encuentra en buenas condiciones, se realiza la respectiva valoración y evaluación.	José Luis Montealegre Cabrera
1/02/2026	Se adecua jaula en cuarentena de aves con enriquecimiento ambiental, alimentación y agua a voluntad.	José Luis Montealegre Cabrera
1/02/2026	Desparasitación panacur® (fenbendazol) 20-50 mg/kg VO única dosis.	José Luis Montealegre

	HISTORIA CLINICA AVES	Código: F-CAM-154
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

		Cabrera
2/02/2026	Suministro de alimento base de corazones de pollo.	José Luis Montealegre Cabrera
28/02/2026	Se evidencia el animal en excelentes condiciones, y continua con la misma dieta.	José Luis Montealegre Cabrera
30/03/2026	Se evidencia el animal en excelentes condiciones, y continua con la misma dieta.	José Luis Montealegre Cabrera
21/04/2026	El animal es llevado para el CAV.	José Luis Montealegre Cabrera
21/04/2026	El animal se recibe en el CAV en Óptimas condiciones, se encuentra estable, se adecua optimo espacio para su refugio, se coloca agua a libre disposición, junto con alimentación adecuada	Andres Felipe Tovar
25/04/2026	El animal se separa para facilitar la disposición de alimento	Andres Felipe Tovar
28/04/2026	El animal se encuentra en buen estado	Andres Felipe Tovar
D: Datos. A: Análisis. P: Planes. Dx: Diagnóstico. Tx: Terapéuticos. O: Observaciones.		



	ACTA DE RESCATE DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE	Código: F-CAM-325
		Versión: 1
		Fecha: 18/06/2020

ACTA No. 187

FECHA ____07/05/2026____ CIUDAD: ____Teruel Huila____
 LUGAR: _____ ZONA RURAL VEREDA LA PRIMAVERA _____
 EL SEÑOR(A) _____ N.R. _____ CC. No. _____ N.R. _____
 PERSONA NATURAL (X) JURIDICA ()
 ENTIDAD Y/O PERSONA QUE ENTREGA _____ Ciudadano _____
 DIRECCIÓN _____ zona rural _____ TELEFONO _____ N.R. _____
 ENTREGA LOS SIGUIENTES EJEMPLARES PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE
 RESCATE*

GRUPO	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE común	SEXO	ESTADO	CANTIDAD
Mamífero	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guara	H	bueno	1

ANTECEDENTES: (LOS INDIVIDUOS SON RESCATADOS DE VIA PUBLICA Y RURAL DESTINO: CAV DE TERUEL.



Responsable de la diligencia: FIRMA EJEMPLARES CON MENOS O IGUAL DE 24 HORAS DE TENENCIA Y SE VERIFIQUE QUE SON PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE RESCATES. ** SI VA PARA LIBERACION INMEDIATA, CENTROS DE PASOS O CAV

	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

IDENTIFICACIÓN DEL EJEMPLAR

Fecha Ingreso: 07/05/2026			Núm. H Clínica: RE-DTN-187
Tipo de Ingreso: Rescate			
Código Nacional de Ingreso CNI:			
DTN	187	33	
Especie: <i>Dasyprocta punctata</i>			Nombre Común: Guara
Sexo: Hembra			Edad: Cría
MARCA/ID: Tipo y Numero de Marca:			

ANAMNÉSICOS

Procedencia: Teruel- Huila
Sitio de Extracción: Sin Datos
Dieta Suministrada y Consumo: Sin Datos
Problemas Médicos (signos y duración): Sin Datos
Tratamiento Previo y Respuesta: Sin Datos
Clasificación y Nivel de Seguridad: Nivel 3
Observaciones: Durante la exploración semiológica realizada por sistemas: óseo, muscular, Cardiovascular, respiratorio, digestivo, nervioso y tegumentario no se evidencio ninguna lesión. Condición corporal 4/5

EXAMEN CLÍNICO

T°: 37.6	FR: 40	FC: 108
Temperamento: Normal		Actitud: Nervioso
Mucosas: Normal	Peso gramos: 253gr	LL.Cap: 3seg
Morfometría	Largo total del cuerpo (cm): 16cm	
	Longitud de cola (cm): 1 cm	
	Alzada (cm): 10 cm	

	N	A	NE		N	A	NE
1 Estado General	☒	☐	☐	7 Urinario	☒	☐	☐
2 Hidratación	☒	☐	☐	8 Reproductivo	☒	☐	☐
3 Tegumento	☒	☐	☐	9 Linfoide	☒	☐	☐
4 Digestivo	☒	☐	☐	10 Nervioso	☒	☐	☐
5 Respiratorio	☒	☐	☐	11 Musculo esquelético	☒	☐	☐
6 Cardiovascular	☒	☐	☐	12 Otros	☒	☐	☐

HALLAZGOS ANORMALES

El animal llega en buenas condiciones, sin embargo a la exploración física se evidencia presencia de parásitos externos (pulgas), se realiza manejo con fipronil en el dorso.

N: Normal A: Anormal NE: No Evaluado

	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14

--

PRUEBAS DIAGNOSTICAS	
Cuadro Hemático	
Química Sanguínea	
Coprológico	
Uro análisis	
Radiografías	
Otro	
CONCLUSIONES (Diagnostico y Condición Epidemiológica)	
Espécimen en buenas condiciones físicas y nutricionales No se consideran pruebas diagnósticas debido al buen estado de salud del individuo.	

DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha:			
Liberación ☐	Reubicación ☐	Fallecimiento ☐	Eutanasia ☐
Sitio Liberación y/o Reubicación			
Causa de Fallecimiento y/o Eutanasia:			

Evolución		
Fecha		
07/05/2026	El ejemplar llega en la noche, se realiza valoración general, se evidencia en buenas condiciones, se acomoda una jaula especial con control de temperatura en la sala de mamíferos para su optima crianza.	Andres Tovar
07/05/2026	Espécimen come muy bien, continua con dieta a base de frutas, verduras y legumbres.	Anyhe Alape
D: Datos. A: Análisis. P: Planes. Dx: Diagnóstico. Tx: Terapéuticos. O: Observaciones.		

	HISTORIA CLÍNICA MAMÍFERO	Código: F-CAM-155
		Versión: 3
		Fecha: 23 Jul 14



	ACTA DE FALLECIMIENTO DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE	Código: F-CAM-0988
		Versión: 2
		Fecha: 11 Mar 10

**ACTA No. 126
CENTRO DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE FAUNA**

Fecha de Ingreso: 2022

Fecha de Fallecimiento: 10 de abril 2026

Nombre científico: *Pionus menstruus*

Nombre común: *Cotorra*

EDB: Adulto

Sexo: Indefinido

Peso: 300 gr

ANAMNESIS:

Ejemplar de *Pionus menstruus* se encontró muerta, tirada en la jaula donde se encontraba, aparentemente había fallecido en horas de la mañana.

NECROSPIA:

EXAMEN EXTERIOR

- **Piel y Anexos:** Aparentemente anormal.
- **Estado del pico:** Aparentemente normal.

TEJIDO SUBCUTÁNEO

- **Cantidad de tejido adiposo:** Aproximadamente un 25%.
- **Masa muscular:** Su condición corporal es de 3/5.
- **Nódulos:** Aparentemente normales
- **Articulaciones:** Aparentemente normales

CAVIDAD TORÁCICA, ABDOMINAL Y PÉLVICA

- **Estomago:** Aparentemente normal
- **Intestino delgado:** Aparentemente normal
- **Intestino grueso:** Aparentemente normal
- **Nódulos linfáticos mesentéricos:** Aparentemente normales
- **Hígado:** Aparentemente normal.
- **Páncreas:** Aparentemente normal

APARATO RESPIRATORIO

- **Laringe y Tráquea:** Aparentemente normal
- **Pulmones:** congestionado

APARATO CIRCULATORIO

Corazón: congestionado

	ACTA DE FALLECIMIENTO DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE	Código: F-CAM-0988
		Versión: 2
		Fecha: 11 Mar 10

SISTEMA HEMATOPOYETICO

Bazo: Aparentemente normal.

SISTEMA URINARIO

Riñones: Aparentemente normales

Vejiga: Aparentemente normal

SISTEMA NERVIOSO

Encéfalo: Aparentemente normal

Cerebelo: Aparentemente normal

Médula: Aparentemente normal

CONCLUSIÓN DE NECROPSIA

Presenta falla cardiorrespiratoria.

Elaborado por:

ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS
MVZ CAV TERUEL

	ACTA DE FALLECIMIENTO DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE	Código: F-CAM-0988
		Versión: 2
		Fecha: 11 Mar 10

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Cuerpo del espécimen

**ACTA DE FALLECIMIENTO DE
EJEMPLARES DE LA FAUNA
SILVESTRE**

Código: F-CAM-0988

Versión: 2

Fecha: 11 Mar 10



Foto 2. Corazón



Foto 3. Sistema digestivo

	ACTA DE FALLECIMIENTO DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE	Código: F-CAM-0988
		Versión: 2
		Fecha: 11 Mar 10

**ACTA No. 100
CENTRO DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE FAUNA**

Fecha de Ingreso: 10/05/2024
Fecha de Fallecimiento: 19 de abril 2026
Nombre científico: *Lagothrix lagotricha*
Nombre común: Churuco
EDB: Adulto
Sexo: Hembra
Peso: 2.750 gr

ANAMNESIS:

Ejemplar de *Lagothrix lagotricha* se encontró muerta, tirada en el recinto de mamíferos (domo), aparentemente había fallecido en horas de la tarde.

NECROSPIA:

EXAMEN EXTERIOR

- **Piel y Anexos:** Aparentemente normal.
- **Estado de dentadura:** Aparentemente normal.

TEJIDO SUBCUTÁNEO

- **Cantidad de tejido adiposo:** Aproximadamente un 20%.
- **Masa muscular:** Su condición corporal es de 3/5.
- **Nódulos:** Aparentemente anormales
- **Articulaciones:** Aparentemente normales

CAVIDAD TORÁCICA, ABDOMINAL Y PÉLVICA

- **Estomago:** Aparentemente anormal
- **Intestino delgado:** Aparentemente anormal
- **Intestino grueso:** Aparentemente anormal
- **Nódulos linfáticos mesentéricos:** Aparentemente anormales
- **Hígado:** Aparentemente anormal.
- **Páncreas:** Aparentemente anormal

APARATO RESPIRATORIO

- **Laringe y Tráquea:** Aparentemente normal
- **Pulmones:** congestionado

APARATO CIRCULATORIO

Corazón: congestionado

	ACTA DE FALLECIMIENTO DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE	Código: F-CAM-0988
		Versión: 2
		Fecha: 11 Mar 10

SISTEMA HEMATOPOYETICO

Bazo: Aparentemente normal.

SISTEMA URINARIO

Riñones: Aparentemente normales

Vejiga: Aparentemente anormal

SISTEMA NERVIOSO

Encéfalo: Aparentemente normal

Cerebelo: Aparentemente normal

Médula: Aparentemente normal

CONCLUSIÓN DE NECROPSIA

Se realiza necropsia y se evidencia cardiomegalia, congestión del corazón y pulmones, timpanismo debido a una gastroenteritis. Se determinó que su muerte fue ocasionada por una falla cardiaca.

Elaborado por:



ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS
MVZ CAV TERUEL

	Código: F-CAM-0988	
	ACTA DE FALLECIMIENTO DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE	
	Fecha: 11 Mar 10	

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Cuerpo del espécimen

	ACTA DE FALLECIMIENTO DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE	Código: F-CAM-0988
		Versión: 2
		Fecha: 11 Mar 10



Foto 2 y 3. Corazón y pulmones congestionados.



Foto 4, 5 y 6. Intestino grueso y delgado congestionados.

CERTIFICADO RENTAS DE TRABAJO

Señores:

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Referencia: Certificación de cumplimiento de requisitos rentas de trabajo (Art. 103 y 383 del E.T)

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Soy persona natural, residente en Colombia	SI	NO
2. Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.	SI	NO
3. Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	SI	NO
4. Se utilizará costos y deducciones en la declaración de renta para la vigencia 2026.	SI	NO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$4.815.474
<u>MENOS:</u>	
APORTE OBLIGATORIO EN SALUD	\$240.800
APORTE OBLIGATORIO A PENSIONES	\$308.200
APORTE OBLIGATORIO A ARL	\$20.200
TOTAL, EN DESCUENTOS	\$569.200
BASE DE RETENCION:	\$4.246.274

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada. Anexo pago de planilla seguridad social del mes de abril de 2026.

Expedida en, Teruel a los once (11) días del mes de mayo 2026.



Anyhe Caterine Alape Ramos
C.C 1.117.532.825 de Florencia Caquetá

CERTIFICADO RENTAS DE TRABAJO

Señores:

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Referencia: Certificación de cumplimiento de requisitos rentas de trabajo (Art. 103 y 383 del E.T)

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Soy persona natural, residente en Colombia	SI	NO
2. Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.	SI	NO
3. Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	SI	NO
4. Se utilizará costos y deducciones en la declaración de renta para la vigencia 2026.	SI	NO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$4.815.474
<u>MENOS:</u>	
APORTE OBLIGATORIO EN SALUD	\$240.800
APORTE OBLIGATORIO A PENSIONES	\$308.200
APORTE OBLIGATORIO A ARL	\$20.200
TOTAL, EN DESCUENTOS	\$569.200
BASE DE RETENCION:	\$4.246.274

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada. Anexo pago de planilla seguridad social del mes de abril de 2026.

Expedida en, Teruel a los once (11) días del mes de mayo 2026.



Anyhe Caterine Alape Ramos
C.C 1.117.532.825 de Florencia Caquetá

Certificado Bancario

Lunes, 3 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS identificado(a) con CC 1117532825, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53430243582	2021/12/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.